
Departamento Adquisiciones
AARB/FMGR/MAPP/vph

SANTA CRUZ, Marzo 17 del 2021.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento sobre Compras Públicas.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones
- 3.- Decreto Exento N°105, de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memorándum N°64 de RR.HH. de Fecha 17.03.2021, Solicita la adquisición de mascarillas.
- 2.- Memorándum N°65 de RR.HH. de Fecha 17.03.2021, Solicita la adquisición de guantes de vinilo.
- 3.- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°464 - 463 de fecha 17.03.2021, cuenta N°114.05.01.001.001.208, "Covid-19 Fondo Solidario".
- 4.- Que, por las necesidades del Municipio, este necesita adquirir mascarillas de tres pliegues y Guantes de Vinilo, como se solicita en los memorándum N°65 y 65, de fecha 17.03.2021.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar la compra directa a través de Convenio Marco del portal Mercado Publico, a las siguientes empresas;
IMPORTADORA VIVE MAS S.A., Rut N°76.124.037-4, por un monto de \$ **1.704.593**, con IVA,
REUTTER S.A., Rut N°81.210.400-4, por un monto de \$ **1.075.165**, con IVA, y según lo expuesto en el considerando. ID.1676461-1665019.

2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

4.- Por orden del Señor Alcalde.



FERMÍN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.
* Transparencia (1)
* Archivo (1)